

Liga de Futsal (LFS)
Afiliada a la Federacion Costarricense de Fútbol

Segunda de Ascenso Masculina 2021
Dedicado al Centenario de la FEDEFUTBOL

Normas Especificas
Comité de Competición



ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la Segunda de Ascenso Masculina que tomarán parte en el Campeonato Nacional 2021, se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LFS.

ARTICULO SEGUNDO:

Este Campeonato de Futsal de la Segunda de Ascenso Masculina, será regulado por estas Normas, el Reglamento de Competición y Disciplinario de LFS, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER), La Guía de procedimientos específicos para la implementación de las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud, en relación con el Covid-19, para el entrenamiento del Futsal y competencia de la Segunda de Ascenso Masculina para la práctica del futsal y las disposiciones del Ministerio del Deporte y Gobierno de la República.

ARTICULO TERCERO:

Se jugará con diecinueve equipos, los cuales se agruparán en cuatro grupos con cinco equipos cada uno, asignándose por rifa la numeración de cada equipo, para efectos de calendarización. Los equipos participantes que no cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato no podrán participar.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de definir como jugar el Campeonato Nacional, se presentaron a la reunión de representantes efectuada el día 10 de setiembre del dos mil veintiuno a las 20 horas. en reunión virtual, donde se aprobó la forma de juego, la cual es aceptada por el Comité de Competición en la sesión realizada el día 22 de setiembre del 2021, sesión N°034-2021.

ARTICULO QUINTO:

El Campeonato Nacional de Futsal del año 2021 de Segunda de Ascenso Masculina se jugará en la primera fase a visita recíproca a una vuelta, uno contra todos, iniciando el 03 de octubre del 2021, en una sola sede del Instituto de Alajuela. Para efectos de este torneo el entrenador tendrá como requisito la licencia B vigente y asistentes deberán tener como requisito la licencia C vigente.

El calendario de juego o programación se ajustará en lo posible al siguiente esquema y las fechas se regirán por las siguientes tablas. Los equipos que aparecen en el primer lugar son los equipos casa.

JORNADA	1	2	3	4	5
5 y 6 equipos	1 - 6	6 - 4	2 - 6	6 - 5	3 - 6
	2 - 5	5 - 3	3 - 1	1 - 4	4 - 2
	3 - 4	1 - 2	4 - 5	2 - 3	5 - 1

Para efectos de las programaciones se establece el siguiente orden, cuando la cantidad de equipos es par se lee de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Cuando la cantidad de equipos es impar se lee de abajo hacia arriba y de derecha hacia izquierda.

5.1. TORNEO PRIMERA FASE:

La primera fase se jugará de la siguiente manera:

Los equipos fueron integrados en dos grupos, según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos”, a una vuelta.

La Tabla de Posiciones se contabilizará por grupos y de manera general de manera porcentual.

Clasificarán a la siguiente fase los equipos que se ubiquen en los dos primeros lugares de cada grupo. Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros. Quedando ubicados de la siguiente manera:

GRUPO A	
1	AD QUEPOS
2	MIRAMAR
3	COSTA BALLENA
4	PIPAS FC

GRUPO B	
1	AD FUTSAL PARAISO
2	HEREDIA
3	TICABAN
4	AD NAZARENO
5	PORTUGUEZ

GRUPO C	
1	LA CRUZ
2	ALAJUELITA
3	JIMENEZ
4	SANTO DOMINGO
5	GUACIMO

GRUPO D	
1	ZARCERO
2	POCOCI
3	CAÑAS
4	BARRIO EL CARMEN
5	BATAAN

5.2. SEGUNDA FASE (CUARTOS DE FINAL):

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a un partido, figurará en rol de casa los equipos que estén mejor ubicados en la Tabla de Posición General de la Primera Fase. Clasificando los ganadores a la tercera fase.

El encuentro se jugará en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros. En caso de empate al final de los 60 minutos corridos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos corridos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

- **Serie A:** Primero Grupo A vs Segundo Grupo D
- **Serie B:** Primera B vs Segundo Grupo C
- **Serie C:** Primero Grupo C vs Segundo Grupo B
- **Serie D:** Primero Grupo D vs Segundo Grupo A

5.3. TERCERA FASE (SEMIFINAL):

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a un partido, figurará en rol de casa los equipos que estén mejor ubicados en la Tabla de Posición General de la Primera Fase. Clasificando los ganadores a la cuarta fase.

El encuentro se jugará en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros. En caso de empate al final de los 60 minutos corridos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos corridos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

- **Serie E:** Ganador Serie A vs Ganador Serie D
- **Serie F:** Ganador Serie B vs Ganador Serie C

5.4. CUARTA FASE (FINAL):

Esta fase se jugará mediante eliminación directa a un partido, figurará en rol de casa los equipos que estén mejor ubicados en la Tabla de Posición General de la Primera Fase. El encuentro se jugará en dos tiempos de 30 minutos corridos y 10 minutos de descanso, con dos árbitros. En caso de empate al final de los 60 minutos corridos, se procederá con dos tiempos de cinco minutos corridos sin descanso y de persistir el empate a los lanzamientos desde el punto de penal (6 metros), iniciando con una serie de cinco penales y de persistir el empate, se procede a un lanzamiento por equipo hasta que salga un ganador

- **Ganador Serie E vs Ganador Serie F**

El equipo que gane esta serie se proclamará Campeón Nacional de Segunda de Ascenso Masculina 2021 y ascenderá a la Primera División de Ascenso 2022.

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos de la Primera de Ascenso Masculina se jugarán con balón oficial PIONER donde la organización aportará los balones para el partido y 5 balones para cada equipo para el calentamiento el día del partido.

ARTICULO SÉTIMO:

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y des-inscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, deberá entregarse la documentación en forma física en las oficinas de LFS o por correo electrónico debidamente firmado el formulario, los martes antes de las 17 horas y llenar los requisitos que estipula el Reglamento de Competición, los jugadores, delegados de campo y cuerpos técnicos deberán presentar el respectivo carné oficial de LFS, lo referente a este aspecto será regulado por lo que indica el Reglamento de Competición.

ARTICULO OCTAVO:

El cierre de inscripción de jugadores para el campeonato será:

Para el grupo A: martes 26 de octubre a las 17 horas

Para el grupo B: martes 09 de noviembre del 2021 a las 17 horas:

Para los grupos C y D: martes 16 de noviembre del 2021 a las 17 horas

A partir de ese momento no se recibirá ni tramitará ninguna inscripción, cualquier solicitud que ingrese posterior a la hora indicada, no será tramitada. De acuerdo con lo que indica el Artículo 31 del Reglamento de Competición.

ARTICULO NOVENO:

Los partidos oficiales se podrán programar de la siguiente manera:

En el calendario respectivo se alternarán los partidos de forma equitativa que los equipos participen de primer horario como el ultimo los cuales serán de las 9 horas a las 16 horas.

ARTICULO DECIMO:

El monto por cada equipo de concepto dieta arbitral, cancha y desinfección, cuyo monto es de ¢64.000.00 se cancelarán en la cuenta de ahorros del Banco Nacional N° 100-01-061-000939-8 y cuenta cliente N° 15106110010009398 a nombre de la Liga de Futsal, cédula jurídica 3-002-548715, o por medio de sinpe móvil al teléfono 8801-3610 con un plazo máximo al martes antes de las 17 horas previo a disputarse la jornada.

Para la primera fase estarán exonerados de pago los equipos de Quepos, Miramar, Costa Ballena, Ticabán, LA Cruz, Guácimo, Pococí, Cañas y Bataan.

Para la segunda fase y siguientes cada equipo deberá cancelar la suma de ¢44.000 por partido.

Para conceptos de multas, carnés deberá cancelar a las cuentas de LFS anteriormente descritas. El equipo que no cumpla con estas responsabilidades se le aplicará el artículo 73 del Reglamento Disciplinario. De existir algún cambio en alguna de las cuentas se les informará a través de los medios con que cuenta la LFS y se subirá de inmediato al sitio web de LIFUTSAL.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos y Apelaciones de LIFUTSAL, quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Ejecutivo de Futsal prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Futsal.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Los equipos se conformarán de 20 jugadores, pudiendo utilizar para los partidos oficiales solamente 15 jugadores y 5 miembros del Cuerpo Técnico. Además, se autoriza el ingreso de máximo 5 personas de las Juntas Directivas y/o invitados de los equipos. Los nombres de las personas deberán ir indicadas en el listado oficial del equipo. Queda prohibido el ingreso o permanencia dentro de la instalación o recinto deportivo de personas que no estén en el listado oficial del juego. Para la realización de una dedicatoria de un partido deberá notificarse a LFS el nombre de las personas que asistirán, para lo cual se emitirá la respectiva autorización de ingreso a las instalaciones.

A los equipos se recomiendan presentarse en las instalaciones deportivas debidamente con el uniforme de juego una hora antes del encuentro.

Para el Campeonato Nacional de Segunda de Ascenso Masculina 2021, los equipos podrán inscribir un máximo de cinco menores de 18 años, pero mayores de 15 años.

En el procedimiento de sustitución no será obligatorio el uso de chalecos o petos como parte integral del procedimiento, ni su uso en los sustitutos.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

En lo referente al cumplimiento “La Guía de procedimientos específicos para la implementación de las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud, en relación con el Covid-19, para el entrenamiento del Futsal y competencia de la Primera de Ascenso Masculina para la práctica del futsal”, el incumplimiento a lo indicado será sancionado de acuerdo con artículo 40 del Reglamento Disciplinario.

No se permitirá el ingreso de personas menores de edad como invitados de los equipos.

El jugador que no presente su kit (pañó, hidratación individual, alcohol en gel y mascarilla) NO se permitirá el ingreso a las instalaciones deportivas.

Únicamente debe existir una puerta de acceso a la instalación o recinto deportivo, la cual será manejada por el personal de protocolo que se realizará el proceso de ingreso y se tomará la temperatura corporal a todas las personas que ingresan al recinto, esta labor la llevará a cabo con el Delegado de Campo y el encargado de Seguridad del equipo. Toda persona con medición de temperatura igual o mayor a 37.5° no puede ingresar al recinto deportivo, siendo la medición oficial la realizada por la empresa encargada del protocolo.

Se permitirá el ingreso a los equipos hasta que se entregue la lista oficial de partido para lo cual deberán entregar dos copias, una para el empresa de desinfección y otra para los árbitros.

Una vez finalizado el partido los equipos tendrán un plazo máximo de 30 minutos para retirarse de las instalaciones.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

El equipo local tiene la prioridad para transmitir sus partidos vía redes sociales. Los equipos visitantes podrán realizarla siempre y cuando el equipo local no cuente con los medios. Todos los medios de transmisiones sin excepción deben acreditarse a al correo prensa@lifutsal.net con un máximo de 4 personas con su respectivo número de cédula.

Los equipos podrán instalar 3 vallas publicitarias de lonas con dimensiones de 2 x 1, con ojetes, la confección estará a cargo del club, y será el equipo el responsable del montaje y desmontaje en cada partido.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Para la temporada 2021 se entregará al equipo campeón y subcampeón 25 medallas.

En caso de empate en goleo, se determinará como segundo factor de clasificación el jugador que tenga menor cantidad de amonestaciones en el torneo, como tercer criterio de desempate de goleo, la jugadora que tenga mejor promedio entre cantidad de goles anotados entre la cantidad de partidos jugados.

ARTICULO DECIMO SEXTO:

Las presentes Normas Específicas de la Segunda División Masculina del Campeonato Nacional 2021 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo en la sesión 20-2021 del 08 de setiembre del 2021.